

24

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2018



No. 20182000765892
Fecha Radicado: 2018-08-29 11:32:17
Anexos: 7 FOLIOS.



Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICI
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Ge
Ciudad



No. 20182000765902
Fecha Radicado: 2018-08-29 11:32:46
Anexos: 7 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro Contrato No. 293 de 2018

Respetados señores,

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 293 de 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Carta para solicitud de deducciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,

EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR

C.C. No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 293, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR	C.C. / C.E. No.:	1.115.791.904
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 07

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	293	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios técnicos para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de construcción y actualización de scripts de automatización".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.929.600) MCTE , precio correspondiente a 56.2305 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 23.961.600) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 19.968.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 293. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato así:

Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (3.993.600) incluido IVA.

Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación d los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
2	26/03/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
3	26/04/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
4	26/05/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
5	26/06/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
6	26/07/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

INFORME	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 2. Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional ICFES. 3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de bases de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Realizar actualización de dominios asociados a Informe Delegado en todos los ambientes (ev80)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7</p>	100%
2	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Consultar el estado de dos programas académicos del SENA (códigos SNIES 91177 y 91671) (ev81)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7</p>	100%
3	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 5. Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos del sistema misional. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Solución PQR 20182100256812 - Avancemos 4°,6°,8° (ev82)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7</p>	100%
4	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 6. Apoyar a la Subdirección en la resolución de los scripts de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Actualizar estados de PPV a PPP - estudiantes SENA aplicación 73 SABER PRO Y TYT - 20183 (ev83)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago7</p>	100%



5	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Reporte estado recaudo SABER PRO Y TYT EXTERIOR - 20182 (ev84) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7</p>	100%
6	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.6. Apoyar a la Subdirección en la resolución de los scripts de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Generar data (748 plantillas de aspirantes para 748 programas académicos) para pruebas de carga de inscripción en ambiente Misional_S (ev85) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7</p>	100%
7	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Documentar proceso de actualización estados PPV SENA (ev86) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7</p>	100%
8	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Datos de prueba para HU 356 en ambiente Pruebas (ev87) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7</p>	100%
9	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.2. Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional ICFES.3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de bases de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES.4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Pasar los registros de INAP_TIPOÁPLICAREPORTE de ambiente Desarrollo a Pruebas (ev88) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7</p>	100%



10	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.2. Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional ICFES.3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de bases de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES.4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Pasar urls de ambiente Desarrollo a Producción (ev89) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago7</p>	100%
11	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Reporte datos de contacto de los programas académicos listados en la tabla NBENAVIDES.QUITAR_SALDOS_PRO20183 (ev90) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago7</p>	100%
12	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Reporte exámenes asociados al tipo de aplicación en ambiente Producción (ev91) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago7</p>	100%
13	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Reporte estado inscripción con usuario asignado (temporal o creado), usuarios creados con estado PCU e inscritos sin usuario asignado - SENA aplicación 73 SABER PRO Y TYT - 20183 (ev92) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago7</p>	100%
14	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales.2. Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional ICFES.3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de bases de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES.4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información.7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. <p>Actividades: Realizar actualización de dominios asociados a Armado en todos los ambientes (ev93) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago7</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

R.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

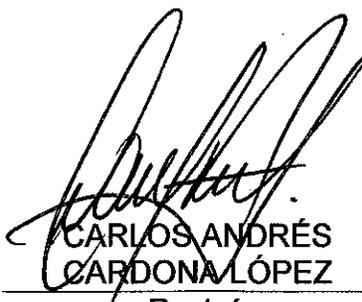
(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018**



EDUARD FERNANDO
CARVAJAL CUÉLLAR

Elaboró



CARLOS ANDRÉS
CARDONA LÓPEZ

Revisó



CARLOS ANDRÉS
CARDONA LÓPEZ

Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

DEBE A:

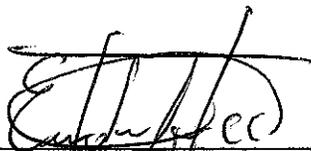
**EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
CC. No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes
RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**LA SUMA DE: \$3.993.600 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL
SEISCIENTOS PESOS M/CTE**

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales como apoyo al análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como apoyar en actividades de construcción y actualización de scripts de automatización. Según el contrato de prestación de servicios No. 293 de 01/02/2018. Pago No. 7.

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:
BANCO CAJA SOCIAL
Cuenta de ahorros No. 24072325870
Cédula 1.115.791.904**

Se anexa formatos de planillas de pago de Salud, Pensión y ARL correspondiente al mes de agosto de 2018.



**EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
C.C No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes**

Bogotá D.C., agosto 27 de 2018

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
C.C. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes

Información básica de la planilla

Empresa:	EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUELLAR	NIT:	1115791904
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	agosto 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	agosto 2018
Número de Radicación:	28929418	Total a pagar:	\$464,200
Fecha de vencimiento:	02/08/2018	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	03/08/2018	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	Número Autorización:	358052871
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0
230301	800224808	Porvenir	1		\$0
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 28929418, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2014. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

